



AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2025-2523 *Aprobación de la modificación del Plan de Medidas Antifraude para la gestión de Fondos Next Generation UE (Expediente 778/2023).*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 09/09/2024, se aprobó la modificación nº 1 del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Santillana del Mar, el cual resultó aprobado en su versión inicial en sesión plenaria de fecha 09/10/2023, siendo objeto de publicación en el BOC nº 203, de fecha 23/10/2023.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos oportunos, indicando que el documento modificado se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Santillana del Mar:

<https://santillanadelmar.sedelectronica.es/preview-document.10>

Ruta: 1. Institucional/1.8 Plan de Medidas Antifraude/Modificación Nº 1 PMA

Santillana del Mar, 24 de marzo de 2025.

La alcaldesa,
Sara Izquierdo Real.

2025/2523